

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

En la Ciudad de México el día 19 de mayo de 2016, se citó a los diputados integrantes de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, de la Sexagésima Tercer Legislatura, a su 2° Reunión, a las 9:00 hrs, en la sala de juntas de la propia comisión, ubicada en el segundo piso del edificio "C", de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146 numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Bajo el siguiente:

Orden del Día

Punto 1:

Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para el orden de rotación de la Presidencia y Secretarías, en los turnos que corresponda presidir a un Diputado la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, durante la presente Legislatura

Punto 2:

Designación de la Diputada o Diputado responsable de administrar los apoyos asignados a la comisión, en los turnos que la presidencia recaiga en un senador.

Punto 3:

Analizar la posibilidad de solicitar a los senadores cedan de manera formal el Tercer Turno de la Presidencia y Secretaría Técnica en la presente Legislatura.

Siguiendo con el orden del día, y en referencia al punto número (1), se procedió a informar sobre del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del día 26 de noviembre de 2015, que establece en su numeral (III) Comisiones Bicamarales, sobre las presidencias contempladas por la legislación vigente, para quedar de la siguiente manera; La Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas será presidida durante el primer turno legislativo por un Senador del GPPRI, el segundo turno será representada por un diputado integrante del GPPRD, quedando pendiente por definir, a los legisladores que abran de ocupar las secretarías durante esto turnos.

En referencia al punto núm. 2, el Dip. Francisco Xavier Nava Palacios en el uso de la palabra, da lectura a la contestación de la solicitud de fecha 20 de abril del año en curso, dirigida al Comité de Administración, por la cual se solicita la liberación y administración de los Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Telemáticos para Apoyo de las Funciones de las Comisiones Ordinarias, Especiales, Comités

Legislativos, Comités de los Centros de Estudios y Comisiones Bicamarales, en la cual menciona no ser de su competencia designar a la persona responsable del ejercicio de la liberación de los recursos solicitados, de tal forma que mientras no se establezca la asignación de responsabilidades a los diputados no es posible atender la petición.

Derivado de lo anterior, el Dip. Nava Palacios, pone a la consideración de las Diputadas Luz Argelia Paniagua Figueroa y María Esther Camargo Félix nombrar al responsable de la administración de los apoyos asignados a la Comisión, durante lo que resta del presente turno, así como aprobar se envíe la propuesta a la Junta de Coordinación Política, solicitando su aprobación.

En desahogo del Punto 3: el Dip. Francisco Nava Palacios propone solicitar la Presidencia de la Comisión una reunión con los 6 legisladores integrantes, teniendo como propósito solicitar la Presidencia de la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas correspondiente al tercer año de la LXIII Legislatura.

De ser aceptada la solicitud por el Senado, el Diputado Francisco Xavier Nava Palacios ratifica su propuesta de dividir de una manera equitativa los meses restantes de la LXIII Legislatura, para quedar de la siguiente manera::

Segundo Turno 01/Sep/2016 al 30/abril/2017	
Dip. Francisco Xavier Nava Palacios	Presidente
Dip Luz Argelia Paniagua Figueroa	Secretaria
Dip. María Esther Camargo Félix	Secretaria

Segundo y Tercer Turno 01/Mayo/2017 al 31/dic/2017	
Dip Luz Argelia Paniagua Figueroa	Presidenta
Dip. María Esther Camargo Félix	Secretaria
Dip. Francisco Xavier Nava Palacios	Secretario

Tercer Turno 01/Enero/2018 al 31/Agosto/2018	
Dip. María Esther Camargo Félix	Presidenta
Dip. Francisco Xavier Nava Palacios	Secretario
Dip Luz Argelia Paniagua Figueroa	Secretaria

Una vez aprobada la propuesta, se procedería a enviar a la Junta de Coordinación Política el acuerdo de rotación de los diputados que detalla los nombres, sus cargos

correspondientes en cada turno, así como las fechas de inicio y termino de su encargo, para los efecto legales a que haya lugar.

Asuntos Generales.-No habiendo más asuntos para su desahogo y siendo las 10:00 hrs del 19 de mayo de 2016 se da por terminada la reunión, quedando pendiente la fecha y hora de la próxima reunión.

Acuerdos

1.- Se aprueba la Propuesta para el Orden de Rotación de la Presidencia y Secretarías, de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, en los turnos que corresponda presidir a un Diputado durante la presente Legislatura

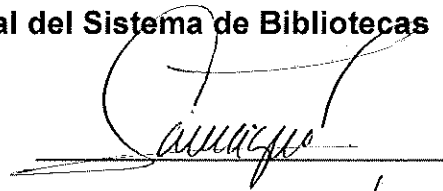
2.- Se aprueba el nombramiento de la Dip. María Esther Camargo Félix, como responsable de administrar los apoyos asignados a la comisión, en los turnos que la presidencia recaiga en un senador.

3.- Se aprueba solicitar a la Presidencia de la Comisión una reunión con los 6 legisladores integrantes, teniendo como objetivo solicitar la Presidencia de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas correspondiente al tercer año de la LXIII Legislatura.

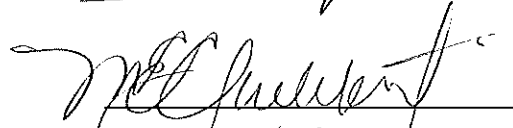
4.- Se acuerda y se firma para su trámite el documento por el cual se solicita la intervención de la Junta de Coordinación Política, a fin de que se apruebe el orden de rotación, que detalla los nombres de los Diputados, sus cargos en cada turno, así como las fechas de inicio y termino de su encargo en la Presidencia y Secretarías de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, lo anterior para los efecto legales a que haya lugar.

Diputados Integrantes de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas


Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa



Dip. María Esther Camargo Félix



Dip. Francisco Xavier Nava Palacios



Palacio Legislativo a 19 de mayo de 2016